

TRANSCRITO



0220 -2008-ED

# Resolución Directoral

Lima, **12 AGO. 2008**



Visto el oficio de fecha 20 de noviembre del año 2007, con hoja de envío N° 00165, presentado por la Organización Indígena Regional de Atalaya (OIRA) y la Federación de Comunidades nativas Yine Yami (FECONAYY), para lo cual acompañan el Acta de acuerdos sobre el alfabeto de la lengua yine (versión yine y castellana) por parte de los representantes de las comunidades del pueblo yine; y el informe del desarrollo del taller.

## CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural - DIGEIBIR, tiene entre sus objetivos de Lineamientos de Política “promover tanto a nivel oral como escrito, el desarrollo y aprendizaje de las lenguas indígenas...” en el marco de una educación pertinente y de calidad.

Que, estando acordado en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y su modificatoria 016-2007, en su Art. 43 encarga a la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural, normar y orientar la política nacional de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural, y en lo específico, normar el uso educativo de las lenguas originarias en coordinación con los organismos de la sociedad civil, Instancias de Gestión Educativa Descentralizada, investigadores y usuarios (inciso c).



Que, contando con la opinión técnica favorable del especialista de la Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe – DEIB, expresada en el informe de fecha 08-07-08 para “el reconocimiento oficial del alfabeto propuesto por medio de una Resolución Directoral”.

Que, habiendo analizado el expediente, la Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe en la hoja de coordinación N° 21-2008-MED/VMGP-DIGEIBIR-DEIB solicita la emisión de la Resolución Directoral para la normalización del yine. Adjunta a dicha hoja de coordinación los siguientes documentos:

- Acta de acuerdos sobre el alfabeto de la lengua yine, en versión yine y castellana, con firmas.
- Informe del “Taller para la normalización del alfabeto de escritura de la lengua yine”, que fue realizado en la Comunidad Nativa Miaría, ubicada en el bajo Urubamba, en Cusco, desde el día 08 al 11 de noviembre del 2007. Producto de dicho taller se ha consensuado el sistema alfabético de la lengua yine consistente en 21 letras o grafías.

Que, se ha cumplido un proceso valioso de elaboración, revisión y validación del alfabeto, con la participación de los propios usuarios, representantes de las organizaciones de base, autoridades educativas, investigadores e instituciones de la sociedad civil, tal como consta en el informe de fecha 08-07-08, en el informe del “Taller para la normalización del alfabeto de escritura de la lengua yine” y en el acta de acuerdos sobre el alfabeto de la lengua yine.

**SE RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el alfabeto de la lengua yine que consta de las siguientes grafías:  
**a, ch, e, g, i, j, k, l, m, n, o, p, r, s, sh, t, ts, u, w, x, y.**

Artículo 2°.- Encargar a la Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe – DEIB, la difusión del alfabeto aprobado. Del mismo modo encargar a la DEIB el desarrollo de la política de materiales en yine para apoyar los procesos de aprendizaje de niños y adolescentes.

Regístrese y Comuníquese.



**Heriberto BUSTOS APARICIO**  
*Director General de Educación Intercultural  
Bilingüe y Rural*